



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

PARTICIPACIÓN DE LA AEMPS EN EL PROYECTO EUROPEO FAKESHARE

Fecha de publicación: 3 de julio de 2013

Categoría: La AEMPS, MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, MEDICAMENTOS ILEGALES.
Referencia: AEMPS, 10/2013

- ***La venta ilegal de medicamentos a través de Internet es una actividad delictiva que pone en riesgo la salud de los ciudadanos de la Unión Europea.***
- ***El proyecto FAKESHARE, en el que participa la AEMPS, tiene como objetivo la coordinación y mejora de las actuaciones que llevan a cabo distintas administraciones contra la venta ilegal de medicamentos por Internet.***

La venta de medicamentos fuera de los canales legalmente establecidos, como la que se desarrolla a través de páginas web ilegales, supone un peligro para la salud de los consumidores de la Unión Europea (UE).

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (en adelante AEMPS) participa en un proyecto europeo de cooperación e información denominado FAKESHARE que comienza este mes de julio de 2013, y cuyo objetivo es reforzar la protección de los ciudadanos de los peligros derivados del comercio ilícito de medicamentos a través de la red.

Este proyecto, de dos años de duración, está liderado por la Agencia Italiana del Medicamento (*Agenzia Italiana del Farmaco*, AIFA) y está cofinanciado por la Comisión Europea dentro del programa “prevención y lucha contra el delito”¹.

En dicho proyecto, coordinado por AIFA, participan junto a la AEMPS, la autoridad reguladora de Portugal (INFARMED), varias universidades italianas y cuerpos policiales, autoridades reguladoras de fuera de la UE (ANAMED, Chile) y entidades privadas.



El objetivo del proyecto es la coordinación y mejora de las actividades de control e investigaciones que desarrollan cada uno de los Estados miembros participantes sobre la venta ilegal de medicamentos por Internet, mediante el **empleo de plataformas de tecnologías de la información** desarrolladas por AIFA, en las que se integrarán las aportaciones de las distintas entidades participantes **para compartir datos sobre las investigaciones desarrolladas**.

Esta iniciativa surge de la necesidad de combatir el fenómeno creciente del comercio ilícito de medicamentos a través de Internet, en el marco de la [Directiva 2011/62/UE](#), cuya próxima implementación introducirá novedades en el ámbito de la venta de medicamentos, a través de Internet, en los Estados miembros².

La participación de la AEMPS en FAKESHARE contribuirá a una actuación más eficiente en las actividades de control de la venta ilegal de medicamentos por Internet (actividades que ya viene realizando la AEMPS en el ejercicio de sus competencias)³ y a la consecución de los objetivos específicos en este ámbito recogidos en la [Estrategia frente a medicamentos falsificados 2012-2015](#)⁴.

Referencias

1. [Agenzia Italiana del Farmaco \(AIFA\). Julio 2013. Press release. AIFA directions for the European FAKESHARE Project.](#)
2. [Directiva 2011/62/UE del Parlamento Europeo y del Consejo del 8 de junio de 2011](#), que modifica la Directiva 2001/83/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano, en lo relativo a la prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministro legal. Diario Oficial de la Unión Europea L 174/74, de 1 de julio de 2011.
3. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. [Web]. Junio 2013. [Memoria de actividades de la AEMPS 2012](#). Disponible en Internet en: <http://www.aemps.gob.es/laAEMPS/memoria/docs/memoria-2012.pdf>
4. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. [Web]. Junio 2012. [Estrategia frente a Medicamentos Falsificados 2012-2015](#). Disponible en Internet en: http://www.aemps.gob.es/publicaciones/publica/docs/Estrategia_falsificados_2012-2015.pdf